El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,370.........MONTEVIDEO, LUNES 21 DE AGOSTO DE 1837.........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

...plica diariamente en su Imprenta ...lle de San Pedro No. 9.

...PRECIOS....

...ion mensual.... 3$ 2 rs.

...ero sueltos........ 6 rns.

...Se vende en el mismo establecimiento. ...Libría de D. Jayme Hernandez, calle ...Pedro frente á la tienda D. Francisco ...es, en el almacen del Sr. Varela en la

ALMANAQUE.

...INS.—Sta Juana Francisca F.

...el d.......................á las 6 hs. 33 ms.

...pone.......................á las 5 hs. 27 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE AGOSTO

...el 1 a las 8 y 36 de la mañ.
...CRECIENTE—el 9 a las 6 y 12 de id
...LLENA—el 16 a las 2 y 24 de id
...MENGUANTE—el 22 a las 9 y 47 de la tarde
...NUEVA—el 30 a las 12 y 26 de la n. s.g

CORREOS.

...DIAS QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
...ara los Pueblos del Interior.

..........1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

...DE BUENOS-AYRES
...Para los Pueblos del Interior.

...Carrera de Chile el...16 de cada mes.
...lle Santa Fé el......19 id. id.
...l Perú el.......2 y 26 id. id

PARA

MARSELLA.

...hermosa y de 1 ª clase fragata francesa

"RIO"

...porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su cargo contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM Le-BRETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
j21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEYRO

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

Bergantin sardo de primera marcha

CORREO

...pitan MANUEL GANDULFO.

Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos pasageros, los que serán perfectamente tratados: ocúrrase á su consignatario D. LAZARO UIS DE MARIA, ó con

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
j 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

...SORIANO Y MERCEDES

Saldrá al primer buen viento la goleta nacional EMILIA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. MANUEL ...GRON, frente al Muelle. ag 16

PARA

LA HABANA

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

Hermosa y de 1 ª clase fragata francesa

AUGUSTO,

Capitan M. ESTELON.

Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1 ° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad, ocurran á sus consignatarios los SS. BERTRAM, LE BRETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
8 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE.

En la Aguada la casa conocida por la de Da. Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, ...tasado todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase á la barraca del Estado donde se hallará el encargado. ag 9 3p

SE VENDE

La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra á la casa No. 7 de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESANTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de San Carlos No. 149. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, donde hallará con quien tratar

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocúrrase á la misma casa. julio 24—

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

SE VENDE

UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Marcial: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Noguiera frente de D. Elias Gil.

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 143, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Bubagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4 ° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularán, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, ó por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28 —

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos, propias para bolsas, fardos, cielorasos: se encontrará de venta en la calle del Porton No. 83.

AVISO

SE alquilan tres almacenes grandes, en frente del Hospital del Rey, calle de S. Benito Nos. 1, 2 y 3, por término de 4 años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes daran razon.

AVISOS DE POLICIA.

POR disposicion Superior el Gefe de Policía admite proposiciones para la obra de nivelacion que há de verificarse en la calle de San Pedro, desde la esquina del Sr. Vidal hasta la del Sr. Silva, y desde la de los Sres. Blanco y Tutso hasta encontrar la calle de San Gabriel, todo con arreglo á las bases que se hallan de de manifiesto en esta oficina por el término de ocho dias contados desde la fecha.—Montevideo, Agosto 17 de 1837. —ILLA Y VIAMONTE.

—

Para alinear y franquear la esquina de la calle del Pilar que desemboca en la de San Pedro, ha de procederse á la demolicion de la parte de edificio que por ambas calles esta fuera de la nivelacion, y para este efecto el Gefe de Policía admite proposiciones en la oficina del Departamento hasta el 21 del corriente, y en la misma existe el plano formado por la Comision Topográfica que se exhibirá al que guste por él imponerse. Montevideo, Agosto 17 de 1837. ILLA Y VIAMONTE.

—

La persona que haya tomado números de la rifa de libros y floreros que solicitaba hacer D. José Rioboo, ocurra á la oficina de Policía, donde le será entregado el valor de ellos, mediante á que el interesado há oblado su importe por no poder continuar la rifa.—Montevideo, Agosto 17 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

CONSULADO DE PORTUGAL EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 15 de Marzo último dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2 ° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos á vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Azevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1 ° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2 ° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares

3 ° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1 ° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4 ° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5 ° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No. 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1. ° y 2. ° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. Julio, 4 — 3p.

Aviso á las señoritas

EN la tienda de D. Francisco Ar... Silandrouze calle del Porton No. 195, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra á la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dàra a precios muy moderados. m 11 tfe

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravillosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Powders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 21. j 20 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

SE VENDE

EN precio cómodo un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro. ag 16 3p

AVISO

EN la pulpería frente al Baño de los Padres No. 159, hay de venta tabaco Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Masacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.

SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO

SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon. ag 9 tfa

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga acia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla isquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY R. HAMPTON,

TIN PLATE WORKER, AND COPPERSMITH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction. despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.

Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!

EN la Plazoeta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.

THE Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 98 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j21

AVISO

EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14 tf

SE VENDE

UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocúrrase á la Panadería que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO

TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panadería llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE

EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Agosto, 12—3p.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.

CANSTATT, Secretario.

SE ALQUILA

UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

SE VENDE.

UNA pulpería, en la calle de S. Carlos, No. 72. El que se interese en su compra en la misma hallara con quien tratar

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas, con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en el segundo patio.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

CORTES.

Sesion del dia 18 de Abril.

[*Continuacion.*]

"Art. 23. Para ser diputado se requiere ser español del estado seglar, haber cumplido 25 años, y tener las demas circunstancias que exija la ley electoral."

El *Sr Martinez Velazco*, en contra del artículo (continua.)

El clero, por otra parte, de dia en dia ofrecerá garantias, que hagan desaparecer toda la desconfianza, todo el temor que pudiera haber en que lleguen á ocupar sus individuos un lugar, un asiento en la representacion nacional; porque siendo el clero una institucion nacional aprenderán á conocer sus individuos cuan triste, cuan doloroso es el que por tanto tiempo haya podido formar este clero una clase en la sociedad que esté en contradiccion con los intereses del Estado, cuando su primera obligacion es promover la felicidad. Y no se diga, señores, que los clérigos de todos los tiempos son siempre clérigos. Eso es verdad. ¿ Pero no es aplicable tambien à los hombres de todas las clases del Estado? ¿El magistrado siempre es magistrado, el militar siempre es militar, el comerciante siempre es comerciante? Pero respecto de lo demas, en todas las clases hay personas que sepan sacrificar el interes personal, individual, al general. Esto es lo que reclama el Estado.

Se dirá que los eclesiásticos deben dedicarse esclusivamente á lo espiritual sin mezclarse en negocios temporales. ¿Y porque sean ministros de la religion que profesan los españoles, no son tambien ciudadanos? ¿Por que estén obligados a predicar la religion, ¿podrá serles indiferente la felicidad pública de sus hermanos y sus conciudadanos? Porque miren como una obligacion enjugar las lágrimas de los desgraciados, ¿les será indiferente disminuir en la sociedad el número de estas mismas desgracias?

Los clérigos ofrecen la garantia de la instruccion necesaria en los negocios que de ordinario deben ocupar al Congreso. Los conocimientos no son universales, hay pocos hombres á quienes la naturaleza haya concedido el privilegio de verlo todo. Sin embargo, debe esperarse que los eclesiásticos tengan un buen juicio comun, un buen sentido, algunos conocimientos de todos los principios de legislacion que pueden convenir para la felicidad del Estado, natural docilidad para prestarse á la opinion de los que son mas instruidos en estas materias. Asi es que esto no puede mirarse como una esclusiva.

Los votos de todos los buenos españoles que aspiran á ver un clero nacional, lejos de ver un enemigo de las instituciones, son que el caracter eclesiastico dé una garantia, una alianza de ser amigo de los hombres y de su libertad, habilitandoles para formar parte del Congreso que ha de establecer las leyes, que han de fomentar la pública prosperidad.

En fin, señores, yo no puedo concebir como los individuos de la comision se hayan podido persuadir que es un objeto de conveniencia pùblica que los clérigos puedan participar de las cualidades necesarias para ser senador, y no para ser diputado. ¿ Se requiere por ventura un mayor grado de patriotismo para la diputacion que para el Senado? ¿Es necesario tener mas virtud para ser diputado que para ser senador? ¿Las funciones que ejerce un senado son menos graves, tienen menos influencia en la pública, prosperidad, que las que ejerce el Congreso de diputados? Se exigen menos garantias, menos confianza en el senado, que en el diputado? ¿Cuàles son las cualidades que deben acompañar á un senador que no sean suficientes para que un sugeto sea

digno de ser diputado hallándose revestido de ellas.

¿Podremos temer que la influencia de los clérigos en el Congreso sea escesiva? No, señores. Nunca habra una clase particular bastante numerosa en el cuerpo representativo. Esto no puede tener lugar jamas. Los pueblos de España son demasiado sensatos para no autorizar su representacion y confiar sus intereses, sino á aquellos clérigos que hayan dado por sus antecedentes pruebas irrefragables de que no hay otra cosa mas augusta en la tierra que la prosperidad de la España, ni otro nombre mas precioso que el de España. Asi, cualquiera que fuesen las circunstancias, cualquiera que sea la situacion politica de España, es bien seguro que nunca será formidable en el Congreso el número de los eclesiásticos, y nunca podrán tener ninguna influencia funesta en el mismo.

Estas razones, SS., me han persuadido que el articulo 22 bajo este punto de vista es reformable Si las Cortes en su sabiduria se pronunciasen por su aprobacion, entonces necesitaria hacerme oir de todos los eclesiásticos; yo les diria:—

" ¡ Ministros del culto! estais privados del honor de representar al pais en el Congreso Nacional: cuidado no olvideis que no estais por eso descargados de una obligacion, que es, enseñar á vuestros pueblos las instituciones que rigen, y la obligacion de obedecer al Cesar en la parte del Cesar."

Yo les diria á los eclesiásticos:—

" ¡ Ministros del culto! una obligacion, un deber es el vuestro que es, enseñar de tal manera que la nacion se persuada que no mereceis tal esclusion "

El Sr. Fernandez Baeza (en pro) empieza diciendo que reconocia que habia eclesiàsticos muy dignos, pero que estaba muy lejos de arrepentirse del voto que dió en la legislatura pasada con igual objeto que el del artículo 23, y continúa.

Tocóse esta cuestion en la legislatura pasada: alli estan los diarios de las Cortes, alli estan los periódicos, exáminese y se verá que casi por unanimidad se votò el articulo.

Hemos declarado que la religion de España es la católica, y esta exige de sus ministros tal separacion de lo temporal, que Jesucristo dice en el evangelio: "abandona à tu padre y à tu madre y sigueme à mí." Aquel que se dedique á administrar el pasto espiritual debe hacerlo de tal modo, que nada mundano pueda distraerle de cuidar las almas que se ponen à su cargo. Debe renunciar à los negocios temporales, contemplando solo lo espiritual.— Cualquier cosa que le separe de esto, le separa mas ó menos de su instituto. El cargo de legislador requiere un hombre todo para sì, el cargo de eclesiástico requiere otro hombre para él.

Hay, pues, una razon á mi modo de ver fuerte, fuertìsima para que una nacion que profese la la religion católica, que es la de la España, procure no poner á sus ministros en el conflicto de faltar á lo que es de su ministerio, ó bien à un cargo tan honroso como es representar la nacion.

Manifiesta en seguida el orador que los dignos eclesiàsticos que podian venir à la representacion hacian mas falta en los pueblos.

Yo concluye manifestando que admitiéndose á los eclesiasticos en el Congreso, llegaría un dia en que todo él se compondria de eclesiásticos.

El *Sr. Pizarro* (en contra)....

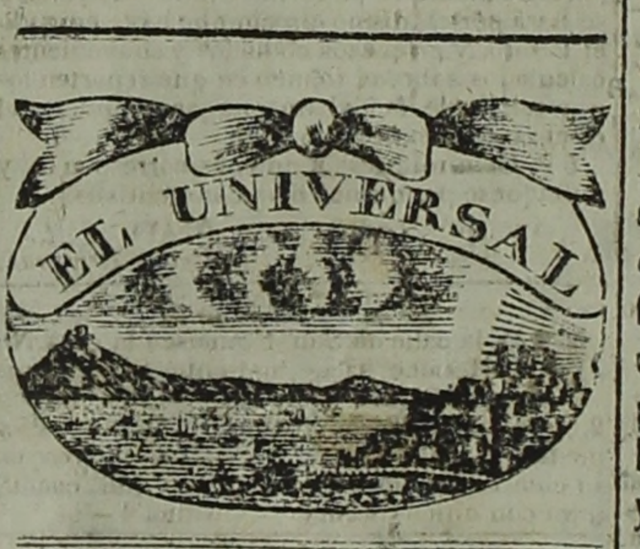
" Español del estado seglar."— Este ha sido el punto que ha llamado la atencion. Yo tambien, consiguiente a la idea de que estoy contra todo el artìculo tengo que ir contra él con todas mis fuerzas, y suplico à las Córtes me disimulen, pues soy apasionado de la justicia y donde la vea allà me rindo, esta es la sal de los estados, la que los conserva, y no siendo mas que nominal no hay nada.— " Español seglar." Con que aquí para la eleccion de diputados se esclayen todos los individuos del clero. Requiescant in pace.— (Risas.) No por mi, pero no dejaran de dar sus razones los individuos de la comision. Yo, sin embargo, quiero interpelarlas. A mi modo de ver para esta exclusion del clero, la comision no ha encontrado ni tiene ni puede presentar ninguna razon; porque como en el estado fatal de la patria se ha creido que el clero es enemigo del sistema, la comision y las Còrtes han debido examinar el estado en que se encontraba el clero, y habrá visto que era un todo compuesto de dos mitades.— Ya no hay clero regular, pues se ha refundido en el otro, a la manera que en la quinta de cien mil hombres nos dijo el Sr. Infante que estos se habian refundido en los batallones que habia. ¿ El clero en la totalidad, despues de haber recogido en su seno los individuos del clero regular, se dirá que es enemigo irreconciliable, y que no está bien que abramos en nuestra casa la puerta à los enemigos? Pero en esto puede haber grandísima equivocacion y grande injusticia. ¿ El clero en el estado en que se encuentra està Sui juris? Està bajo la direccion de las Còrtes, y quedarà del modo que conviene para su decoro y que sea una parte esencial de la monarquía. Por consiguiente escluirle, y que uno no pueda ejercer los derechos políticos solo por ser clêrigo, no lo entiendo.— Con que un extrangero con carta de naturaleza se presume que nació en España y se le dâ toda fuerza, y al que de verdad nació en España y tiene su familia aquí, decimos que no nació, ó á lo menos se quiere dejar como media verdad y media mentira. Descendiendo un poco mas á los individuos, señores, el clero de hoy es el que fué, es el que era hace cuatro años, será el mismo dentro de dos dentro de tres? Yo tengo idea de que la comision eclesiàstica deja sujetos à sus individuos para las contribuciones y demas como á todos los españoles. ¿ Y se deberá para todo lo gravaso al clero fiarle en la lista, y para esta pequeñez, permitáseme esta espresion, se le desatenderá? ¿ Porquê serán cuatro ò seis los que puedan vacilar, es posible que no solo la justicia sino la austeridad española haya ensordecido hasta tal punto? ¿ Se pueden borrar ciertas cosas? El clero nos conduce de la mano, ellos nos sirven de fieles y leales compañeros en las desgracias, hasta el sepulcro nos acompañan, ¿ y à este clero que llena todas sus obligaciones así le pagaremos? Yo respetaré lo que acuerden las Córtes, péro no le faltarè á esos sentimientos de justicia.

El *Sr. Presidente:* El Sr. Heros tiene la palabra en pró.

El *Sr. Heros:* Señores, tomo la palabra en esta cuestion con algun embarazo porque voy à hablar sobre una materia en la cual no tengo los mayores conocimientos; pero antes de esto debo hacer una protesta. Quê al emitir mi opinion y fundarla en la cuestion presente para que el clero no tenga entrada en las Córtes, no se crea en mi una aversion á la religion ni à sus ministros: antes por el contrario respeto como el que mas la religion, y estoy sumamente agradecido à sus ministros, por que fueron los que me dirigieron en mi infancia; y soy ademas tan partidario de los principios religiosos, que estoy convencido de que el pueblo mas religioso es el mas civilizado. Por consiguiente es claro q' no voy á apoyar el articulo en cuestion, es decir, que el clero no tenga entrada en las Còrtes: no lo hago por aversion, como he dicho à este estado.

Pero pregunto, si el clero español como clero ha tenido derecho para entrar en las Córtes. Veamos la historia: hasta el tiempo de los godos no tuvo el clero, como tal, semejante derecho. Es cierto que entre lo que los historiadores nos dicen encontramos en las Còrtes á los óbispos; pero los obispos de aquella època, ¿representaban lo que en el dia? No; y esto es tan cierto, que en las crònicas de aquella época se habla de las viudas de los obispos. El clero entonces era nombrado ò elegido por el pueblo, y los obispos por el clero: no sucede asi hoy. Las leyes de los godos nos hablan de una porcion de funciones relativas à eclesiásticos, que nos los presentan como individuos de otras clases: ellos presidian las juntas provinciales, ellos ejercian otras funciones civiles y tambien militares, como se ve en dos leyes de aquella època; por una de ellas se facultaba à los obispos, en caso de arrebato, para que pudiesen salir hasta 90 millas con gente armada y defender el territorio, que es lo mismo para el caso que hoy los capitanes generales. Despues de aquella época, en la de la restauracion, en las Córtes que se celebraron en tiempo de Alfonso V, se ve cierto à los obispos en la primera línea; pero la confusion de aquellos tiempos es tal, que no se descubre claramente còmo asistian los obispos á las Còrtes, bajo què pretesto; sin embargo, sabemos que los obispos entonces no eran lo que hoy: entonces eran unos funcionarios pùblicos. En seguida el orador, refirièndose á las Còrtes de las provincias Vascongadas, Navarra y Aragon, manifiesta que el clero no tuvo entrada en ellas hasta 1813: pero entonces fué por razon de feudo: de todo lo cual deduce que el clero de aquella época no era igual al de la presente; y tratando de entrar á examinar el clero de hoy, es interrumpido por el Sr. Presidente, que le reserva la palabra para mañana, y suspende esta discusion.

(Continuará.)



MONTEVIDEO.

LUNES 21 DE AGOSTO DE 1837

Por las noticias de la frontera sabemos que el caudillo de la anarquía se hallaba en la costa del Ibicuy con el resto de su gente.

Estado que demuestra el nùmero de las carretas que han entrado en esta Plaza de los departamentos de la campaña desde el 1.º hasta el 15 del presente Agosto, con expresion de los frutos que han conducido y los puntos de su procedencia.

DE S. JOSE.
10 carretas con carga de cueros.
50 id. con leña.
DE MALDONADO.
31 carretas con cueros
DE TOLEDO.
18 carretas con carga de maiz.
4 id. con trigo.
DE MINAS.
10 carretas con cueros.
22 id. con cal.
DE MONZON.
8 carretas con cueros.
DEL CERRO LARGO.
19 carretas con cueros.

172

De las 172 carretas que entraron en ese período, regresaron 64 vacias y 108 cargadas con efectos de los almacenes de esta plaza para los siguientes destinos.

38 para S. José.
22 para Maldonado.
13 para Minas.
8 para Toledo.
8 para Monzon.
19 para Cerro Largo.

108

Segun una noticia telegrafica de Bayona de 7 de Junio los Carlistas no habian pasado todavia el Ebro. Una nueva accion habia tenido lugar entre una division del General Espartero y otra de D. Carlos, de cuyas resultas Espartero habia entrado en Pamplona.

Las quiebras del mundo comercial se habian empezado á sentir tambien en Turquía, y varios capitalistas del Divan habian llamado á sus acrehedores para transigir con ellos.

Una estadistica publicada en el *Lloyd's Shipping hit* demuestra que desde el año de 1793 al de 1829, en un período de 36 años, el número total de buques naufragados es de 20,052 que corresponde á 557 cada año En el último de 1836 el número de los naufragados ha excedido de 800, y se teme que ascienda á uno mayor el presente de 837: segun la misma estadistica el número de hombres que hallan la muerte en medio de las ondas en el año comun asciende á 200 y tantos.

—De la Gazzetta di Genova sacamos lo que sigue.

Todavia una novedad mas: una anomalia de la naturaleza! En la calle de Carlos Felix en el local á planterreno se vé una señora parisiense de no comun belleza y de perfecta conformacion unidas á una particularidad totalmente propia y caracteristica del hombre: barba entera, bigote y *favoriti*.

En otro número hemos mostrado el aumento de la poblacion que de 40 años á esta parte han tenido los Estados Unidos; hoy mostraremos la fuerza de su ejército y marina. Todo es admirable en aquel país, porque todos los resortes de la máquina política estan bien montados, y por que la ley es el arbitro de todo, y la que dá accion á todos los elementos del Estado.

Las tropas pagadas por el Gobierno central se componen solamente de 8221 hombres á las que deben unirse las milicias que suben á un millon y quinientos mil hombres. La marina de guerra se compone de—

12 Navíos de línea, con.........888 cañones.
14 Fragatas de primer órden...715 id.
13 id. de segundo órden...616 id.
15 Bergantines de guerra......282 id.
7 dichos.............................. 75 id.

El mando de estas 61 embarcaciones ocupan 37 capitanes: 40 comandantes y 357 tenientes. Los sueldos y gastos de la Escuadra cuestan anualmente 375,450 pesos fuertes: el presupuesto general de guerra sube á 1,250,250 pesos incluyendo la escuadra, la conservacion de fortificaciones y obras estrategicas.— Los arsenales de Estados Unidos conservan las piezas hechas de porcion de Navíos. Tiene siete astilleros de buques de guerra bien provistos de todo lo necesario para el inmediato armamento de 20 navíos de línea que la marina mercante puede proveer [...] instante de buena tripula[...]

Del *Morning Herald* de [...]dres, de 13 de Junio, cop[...] lo que sigue del articul[o] [Es]TADOS UNIDOS.

" La siguiente lista de [...] carrotas es tomada del [...] *York Herald* del 11 de M[...] El total es de 233!

J. L. and S. Josephs and Co.
Davenport, Wyckoff and Co.
Khoades, Weeds and Co.
Post and Gibson
Brown and Hone
Seneca Stewart
H. W Lynch
Fell and Proudfit
Benedict, Benedict, and Co.
Stebbins Brothers
Keeler, M'Neil, and Co.
Bacho M'Evers
John C. Halsey and Co.
Isa Brown
Hyde, Harris, and Roosevelt
D. Lord and Co.
Geo W. Tysen and Co.
James Haviland
Tinkham and Hart
Post, Philips, and M'Car
Kimberley and Co.
John W. Taylor and Co.
Ebenezer Jessop, jun.
James Curtis
C. B Granniss and Co.
Hallock and Bates
Bell, Oglivie, and Co.
Maltby and Bolles
J. and L. Brewster
R. M. Osgood and Co.
Fullerton and Pinckney
Hicks, Lawrence, and Co.
Little, Shaw, and Co
Cornelius Baker and Co.
Foote, Sterling, and Co.
Taylor, Little, and Co.
L. M. Morgan and Co.
W. F. Satters and Co.
Knowles Taylor
Houses and Sawyer
Johnson and Greene
Smith and Town
Granger, Birch, and Co.
Stryker and Leafborrow
Isaac Osgoon
Huntington and Co.
Marcus Wilbur
Bartlett and Davis
Seth Geer
Warriner, Birch, and Whittemore
Leavitt, Lord, and Co.
M. Judson and Co.
Edward Kellogg and Co.
Dayton, Jennings, and Co.
Evans and Carman
A. and E. Lockwood
F. J. Conant and Co.
Smith, Dodge, and Co.
Farr and Farnham
Warren Kimball
James P. Allaire
Bostwick and Taylor
Wrigth, Winston, and Stebbins
Wessons, Trask, and Co.
Angior, Barry, and Co.
Bailey, Keeler, and Remsee
Baker, Johnson, and Co.
J. R. St. John, and Co.
H. M. Andrews, and Co.
Nelson, Carleton, and Co.
Austin, Melour, and Co.
Dudley and Stuyvessant
Garneo and Conant
S. and M. Allen and Co.
Oakley and Roome
Haughtman, Boardman, and Noble
Plumb, Crandell, and Co.
E. and W. Hull
Barker and Morgan
W. M. Tileston and Co.
J. and A. Lowery and Co.
W. Milford
Robert Smith
Jacob S. Platt
Huntington, Strong, and Co.
Maurice, Gould, and Co.
Welles and Spring
Tisdale and Co.
Bigelow and Clough
Samuel T. Tisdale
Churchill, Gouthenay, and Co.
Joel Stone
Le Roy and Co.
Wemple and Christie
Wales and Plimpton
Abram Ogden and Co.
Jenkins, Moritt and Co.
Ransom, Spelmam, and Co.
Smith and Conklin
Geo, Whitaker
Clute and Mead
M. and A. Height
Ogden E. Edwards
Smith and Morgan
Hamilton and Cole
Downer and Co.
R. L. Paterson
Booraem and Co.
H. Wyckoff and Co.
G. A. Ward
Downer and Rogers
New Brighton Association
P. H. Schenck and Co.
Ogden, Waddington, and Co.
John Bloodgood
Grant and Barton
Robbins, Painter, and Co.
Bullock, Lyman, and Co.
Depeyster and Whitmarsh

yd, Heard, and Bryan
V. and J. Boolgood
ripps and Wyeth
reenought and Tiffany
and C. Gasgoine
ellows, Cargill, and Co.
Vm. Redmond
b'm Bell and Co.
'e hews, Read, and Co.
'afty and Co.
Fellows, Wadsworth, and Co.
Hillyer, Bush, and Co.
Moore and Jackson
Hand, Ferris, and Co.
Baldwin, Phelps and Co.
Hale and Hallock
Roberts Brothers and co.
Foster, Easton, and co.
Jenkins, Hopkins and White
. R. St. Felix and co,
John and Walter Lockwood
Bretles and Vincent
Yeatman and Armistead
Mackie, Oakley, and Irvinston
George Coggill and Sons
Williams and Harriman
Mosley and Fitch
Arthur Tappan and co,
W, W, Allen and co,
meling, Strong, and co.
R, L, Nevins and co,
stone, Swan, and co,
Phelps, Dodge, and co,
, and J, S, Crary
Ramsdell, Brown, and Blake
Smith, Low, and co,
Talbot, Olyphant, and co,
Cutter, Bulkley, and H
Land Iphs and Underhill
Nathaniel Lord and co,
, and F, Dorr and co,
Holbrook, Nelson, and co,
Baldwin and Hawkins
Babcock and Suydam
N. Bert and
Goold, Draper, and Anderson
John Lloyd
Booth, Tomlinson, and Booth
L and G. Brooks and co.
Tomlinson, Booth, and Edgar
Brown and Dimock
Hawes and Robinson
Comstock and Andrews
W and R. Leavitt and co.
Fleming and Hone
Huntington and Campbell
Robbins, Lockwood, and co.
Marquand and co.
Mead, Warner, and Ely
G. Pierson
Anderson and Richards
iah Dow and co
Clark, Myers, and Gedney
Dayton, Jennings, and co.
Goodwin, Fisher, and Spencer
Goodwin, Mesier, and co.
Hagerty
Dry Dock Bank
Jones and Megrath
. and J. F. Trippe
Mount, Son, and co.
Steele, Wolcott, and co.
John Ward and co.
. and L. Brewster
Goodwin, Carrington and co.
Horatio Wilkes
Edmund Wilkes
Silas M. Stilwell
Graham and Schneidler
Alex, Thompson and Son
Smith, Wheeler, and Fairbanks
Haar and Brothers
esse Cady
V. H. Thome
Van Rensallaer and Jones
Young and Van Eps
Ricketts and Raulett
Cabot, Pond, and Dexter
Wm. M. Farlane and co.
Bradish and Taylor
Graham, Mabee, and co.
Smith and Conklin
Lockhart, Davis, and co.
James H. Adams and co.
James Gale
Ripley and Falconer
. and G Hazard and co.
Wm. A. White
Willis and Hale
T. Bunker
T. Littlefield
Clarke and Coit
Moore and Jackson
Morgan Holkins and co.
B. F. Lee and co.
Lee Savage
Babcock and Suydam
Morgan L. Smith
Smith, Schultz, and co.
Seaman and Norton
Mills and co.
Wood, Grant, and co
. Ferguson and co.
Stebbins, Brower, and co.

La siguiente es la lista de los Bancos que han suspendido sus pagos el dia 10 de Mayo.

Bank of America
Mechanics' Bank
Bank of the State of New York
Phenix Bank
Merchants' Bank
Bank of New York
Union Bank
Manhattan Company
North River Bank
National Bank
Merchants' Exchange Bank
City Bank
Leather Manufacturers' Bank
Commercial Bank of N. Y.
La Fayette's Bank
Butchers' and Drovers' Bank
Seventh Ward Bank
Tradesmen's' Bank
Mechanics' & Traders' Banks
Fulton Bank
Chemical Manufacturing Co.
Greenwich Bank
Brooklyn Bank
Atlantic Bank

JUICIO PUBLICO DE LA *causa de Guillermo Longhurst*

DECLARATORIA DEL JURY.

En la ciudad de Montevideo á 18 de Agosto de 1837: los SS. D. Francisco Araucho. Juez privativo del Crímen, D. Fermin Yéregui, D. Francisco de las Carreras, D Guillermo Diago, y D. José Sivils y Marty, Jueces de hecho, declararon por ante mí el Escribano: Que está probado que en la noche del 20 de Octubre último, Guillermo Longhurst, hallándose embriagado, dió de puñaladas á su manceba María Fernandez, que murió de sus resultas á los dos dias despues: Que Guillermo y María solian embriagarse frecuentemente; Que en este estado la maltrataba Longhurst; y que no apareciendo esclarecidas las circunstancias y motivos de los golpes de aquella noche, se adhiere el Tribunal á que Longhurst con su embriaguez ó movido de ella, causó la desgracia de María Fernandez; pues por otra parte aparece probado que cuando no estaba en tal estado era pacífico, honrado y laborioso. Y lo firman de que doy fé.

ARAUCHO.
Yéregui.
Carreras.
Diago.
Sivils y Marty.

Ante mí—
Ramon María Pelaez,
Escribano Público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusacion del ministerio Fiscal contra el ingles Guillermo Longhurst, por la muerte de María Fernandez, atento á la precedente declaratoria del Tribunal de hecho y en consideracion á las circunstancias de aquel, comprendidas en la misma, recomendadas al judicial concepto por la L. 3ª tít. 31, part. 7ª, fallo, definitivamente juzgando, que debo condenar y condeno al expresado Guillermo Longhurst, en la pena de cinco años de destierro del territorio de la República, y en las costas causadas, con arreglo á la L. 5ª tít. 8ª part. 7ª. Que por esta mi sentencia que deberá consultarse al Superior Tribunal de Justicia, así lo pronuncio, mando y firmo por ante el presente Escribano en Montevideo, á 19 de Agosto de 1837.

Francisco Araucho,

Ante mí—
Ramon María Pelaez
Escribano Público.

Está conforme—
Pelaez

POLICIA.

MULTAS.—*Dia* 18.

Al Herrero de la calle de San Felipe por arrojar aguas sucias 4$

Dia 19

A la casa No. 97 en la calle de S. Joaquin por arrojar aguas sucias........................4$
A D. Joaquin Rojas por haber arrojado su criada aguas sucias 4$
A la casa No. 125 de la calle de S. Gabriel por id...............4$
A la id. id. 59 id. id.....4$

INTRODUCCION DE GANADO

Dia 18

	vacunos
A Marcelino de los Santos....	52

Dia 19

A Albano Pintos..............	58

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 18.

D. Manuel M. Molina	Cordoba
Juan Ribarnagory	Havana
José Manuel Estrada y un criado	B. As.

Dia 19.

D. Pablo Pezeta, para Barcelona.

PRESENTADOS.

Dia 19.

D. Domingo Miro, de	Canelones
Eusebio García y un compañero, del	Carmelo.
Cayetano Matos,	Corrientes.
Luis Palacios,	Colla.
José M. Villapando,	Paisandù.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 18.

á D. Nicolas Calbo—2 fardos lienzos, 1 id. pieles, 1 cajon zarazas
á Rennie Mackfarlane y Ca.—1 cajon listado, 1 id. medias,
á Mc. Dowall Kemsley y Ca—3 fardos merinos, 1 id. casimir
â Bertran L' Breton y Ca.—9 cajones sombreros
á Briscoe y Steward y Ca.—2 cajones hilo 1 id. brines
á Brashaw W. é hijos—6 fardos lienzos.

Dia 19.

á los Sres. Parlane M. y Ca.
1 fardo madrases
2 cajones listados
á los Sres. Beltram Le Breton
150 bultos sederías, y demas efectos del cargamento del CORREO DE MONTEVIDEO.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 19.

Bergantin frances *Amable Lusette*, de Roterdam el 8 de Junio, para este Puerto y Buenos Aires, consignado al Sr. Dusemberg, con——

699	bultos mercancias
16	cajas agua colonia
500	frasqueras } ginebra
12	pipas } ginebra
2	canastos botellas vacias
340	barricas harina
4	dichas azucar
100	damajuanas vacias
6	id. trementina

Keche argentino *Carmelita*, patron Gregorio Gastaldi, del Paraná el 9 del corriente, al Sr. Rughi, con——300 fanegas cal, 2 cajoncitos encomiendas.

Bergantin goleta *Ntra. Sra. del Carmen*, capitan Juan B. Bojiano, de la Bajada el 9 del corriente, á D. Miguel Antonio Vilardebó, con——300 fanegas de cal.

Keche nacional *Indio Libre*, patron Juan Cupé, del Sause el 18 del corriente, á la órden, con——568 cueros vacunos, 67 id. bagual, 9 quintales serda.

Balandra argentina *Mercedes*, patron Juan Ancorel, del Sauce el 17 del corriente, á la órden, con——10 carradas leña rajada, 24 pipas grasa, 55 atados cueros bagual salados.

Goleta nacional *Carolina*, patron Donati Borandó, del Sauce el 10 del corriente, á D. Pablo Duplessis, con——740 quintales carne, 487 cueros vacunos, 2 barriles sebo.

Balandra argentina *Como Vd. Quiera*, patron Honorato Martinez, de Mercedes el 8 del corriente, á D. Manuel Fontan, con——10 carradas carbon.

Balandra argentina *Rosario*, patron Bernabé Martinez, del Salto el 5 del corriente, al Sr. Juanicó, con——265 sobornales yerba, 610 cueros vacunos, 3 arrobas cerda, 30 id. lana, 2 cajas té (de retorno)

Goleta nacional *Mercedes*, patron Juan Daily, de las Vacas el 18 del corriente, á la órden, con——40 carradas de leña.

Chalupa nacional *Sanducera*, patron José Rodriguez, de la Colonia el 18 del corriente, á la órden, con——33 barricas azucar.

Balandra argentina *Candelaria*, patron Francisco Vianqui, del Rosario el 8 del corriente, á la órden, con——90 pabos, 150 gallinas.

Balandra argentina *Dominga*, patron Fideli Carnero, de la Colonia el 18 del corriente, á la órden, con——25 carradas leña, 27 arrobas sebo, 300 astas.

Balandra nacional *Filarmonica*, patron Agustin Miguel, de la Colonia el 18 del corriente, á la ordon, con——23 carradas leña.

Dia 20

El paquete ingles SPIDER, de Buenos Aires.

Goleta nacional MONTE ALEGRE, patron Nicolas Costa, de Mercedes el 11 del corriente, á la òrden con
30 carradas carbon

Goleta nacional DOS AMIGOS patron Bartolo Garbarino, de S Salvador el 17 del corriente, á D Pablo Ramon con
34 carradas leña rajada

Goleta nacional PERSEVERANCIA, patron Pedro Suneto, de S. Salvador el 19 del corriente con
100 carradas leña rajada
11 cueros vacunos

Goleta nacional FENIX, patron Santiago Pelufo, de Paisandú el 12 del corriente y de las Higueritas el 19, à D. L. L. de Maria con

1271	cueros vacunos
22	id. bagual
900	qqt. carne salada
3	y media pipas sebo
30	arrobas grasa
1	fardo cerda
1	tercio yerba
1	fardo paño de retorno

Zumaca nacional PROVIDENCIA, patron Francisco Balego, de Sandu el 11 del corriente y de las Higueritas el 19, al Sr. Platero con
2450 cueros vacunos
26 id. bagual
29 fardos cerda

Balandra argentina MONTEVIDEANA, de Paisandú el 11 del corriente y de las Higueritas el 19, á la òrden con
1000 postes
50 arrobas lana
8 carradas leña

Balandra nacional CASUALIDAD, patron Pedro Borgoña, de la Concordia el 8 del corriente con
29 carradas carbon

AVISOS NUEVOS

TEATRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA A *Beneficio del actor Santiago Gonzalez.*

El Martes 22 de Agosto de 1837.

La compañia Dramatica del país tendrá el honor de representar el interesante drama sentimental y de grande espectáculo en 7 actos del célebre Victor Ducange titulado—

QUINCE AÑOS HA
ó
Los incendiarios de Normandia.

Terminando la funcion una divertidísima pieza en un acto titulada—

LAS CUATRO BODAS A *UN TIEMPO*

[A las 7.]

NOTA — Los SS. abonados por temporada, tienen derecho á sus aposentadurias, en esta funcion.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sábado 27 del corriente se librará el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al ejército en el año ppdo. contra la anarquia.

D. Miguel Berro..........	102
D. Xivier G. de Zúniga....	66
D. Juan Simon Lescano....	69
D. Ramon Caceres.........	72
D. Juan Tomas Nuñez.....	138
D. Mariano Lavandera....	48

Montevideo, Agosto 21 de 1837.

AVISO

SE ha perdido una perrita con estas señas, un poco lanuda, con una mancha negra en el ojo derecho, la cola casi sin pelo, las dos orejas abiertas, es oberíta y como de tres meses: al que lo encontrare se le pagará bien ocurriendo á la calle del Porton No. 90, casa del Sr. Cadillon, maestro sastre. ag 21

SE VENDE

UNA hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo, al lado del juego de Pelota No. 34; en la misma casa existen sus inventarios y con quien tratar.



POR LUIS BAENA

En la casa reloxería del finado Don Agustin Tarte, calle de San Joaquin bajo los altos de D. Domingo Vazquez.

El dia 23 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se ha de celebrar venta pública á la mejor póstura de todos los muebles, enseres y útiles que se hallan en dicho establecimiento, por órden del albacea de dicho finado y por cuenta de sus herederos, consistiendo el pormenor en

Muebles.

Cajas de música, floreros, relojes de sobremesa, 1 regulador, péndula hermosísima con barómetro y termometro de Vernevil, 2 quinquets, 2 vidrieras, 1 mesa de juego, 2 id. de arrimo, 2 espejos, 1 lavatorio con todos sus útiles, cuadros, sillas, 1 catre y una cuja chica, despabiladeras, candeleros, 1 escritorio, 1 bidet y secreto, libros impresos en español y frances obras selectas, relojes de oro y plata para bolsillo, 1 mesa de comedor, losa y cristales, 1 juego de algedrez, &c.

Ropa.

Toda la de uso, cervilletas, manteles &c. 1 silla de montar, 1 par de pistolas y otros muchos artículos.

Continuarà á las 3 de la tarde.

QUEMAZON.
Por R. CARRERAS y hermanos.

En la carpintería del finado D. Jacinto Rivero, calle de S. Felipe No. 96.

El del corriente se han de vender indispensablemente á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo—

Un surtido completo de herramienta y bancos, tablas, obras empezadas, muebles, puertas, ventanas, armarios mesas y muchos otros artículos que estaran á la vista al tiempo de la venta.

Empezarà á las 12 en punto

POR LOS MISMOS.

En los almacenes de depósito de la Aduana situados en la calle de S. Miguel No 21 en la casa donde vivia el finado Noble

El Martes 22 del corriente, se han de vender indispensablemente por cuenta de quien corresponda y à la mas alta postura las existencias en dicho almacen.—Consistiendo de un surtido general de efectos de almacen y principalmente frutos del Brasil, cuyo detall se anunciará por los carteles de costumbre.

A las 10 y media en punto.

POR LOS MISMOS.
En la Colecturía General.

El Viernes 23 del corriente, se han de rematar por cuenta de quien corresponda, y para chancelacion de cuentas un surtido general de efectos ingleses, tanto sanos como averiados, el pormenor se anunciará en el número próximo.

A las 10 y media en punto.

EN LA

LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

- Manual del Jardinero
- Virey, historia del género humano
- Secretos de artes y oficios
- Repertorio de conocimientos útiles, láminas
- Manual de curiosidades artísticas
- Código de Comercio de Francia
- Diccionario Castellano
  - Id. Francés y Castellano
  - Id. Ingles y Castellano
  - Id. de hacienda por Canga Arguelles
- Gramática Castellana, Id. Italiana
  - Id de la Academia
  - Id. de Chantreau, francesa
  - Id. Francesa Española
- La Croix, aritmética y álgebra
- Guay, curso de historia
- Le-gendre, geometria
- Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
- Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
- Diccionario geográfico universal
- Obras completas de Quevedo
- El Secretario Español
- Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
- El emprendedor ó el Español en Asia
- Nueva Floresta Española
- Floresta Cómica
- Deneville ó el hombre segun es
- Lorimon ó el hombre segun debe ser
- El Quijote de la amistad
- Manual de señoritas
- Eudojia
- Manual de alcaldes
- Poesias de Iglesia con láminas
- Noches de Torcuato Tasso
- Economia de vida humana
- Galeria moral del Conde de Segur
- Ortografia de la academia
- Arsaces y Ardecira histórico
- Oriental por Montesquieu
- Estela y Galatea de Florian
- Corina en Italia
- La sacerdotiza Peruana
- La familia de Vieland
- Tardes de la Granja
- El mundo moral
- Manual de la urbanidad y del decoro
- El solitario
- La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
- El renegado, Un trono y dos Reyes
- Aventuras de un elegante
- Viages del capitan Guillivert
  - Id del hijo
- Recreo de damas ó las noches de Paris
- Amor y virtud ó las cinco novelas
- El pícaro de opinion
- Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
- Pablo y Virginia con 6 laminas
- Carvino ó el hombre prodigioso
- Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
- La Araucana de Ercilla con láminas
- Elementos de las ciencias
- Correspondencia de Napoleon con su mayor general
- Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
- Irene y Clara ó la madre imperiosa
- Los Natches
- Numa Pompilio
- Getrudis y Eloisa
- El viajador sensible
- Cartas de Sofia Daliore
- Anacarsis, viage a la Grecia
- Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
- Voz de la Naturaleza
- Adulina ó la selva
- La doncella de Misolongi
- Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
- Bertoldo y Bertoldino
- Fábulas de Esopo
- Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
- La huerfanita inglesa
- Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
- Senclair de las islas
- Poesias póstumas de M. de la Rosa
- Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
- Las amistades peligrosas
- Los tres Gilblases
- Viages de Antenor con láminas
- Sistema del hombre, id. de la muger
- Cartas del conde de Cominge
- La universidad de amor
- Amor y patriotismo, historia polaca
- Julio y Adelina
- La abadesa
- Secretos para triunfar de las mugeres
- Nuevo compendio de Mitologia
- Arte de prolongar la vida
- Belisario por Marmontel
- Cartas marruecas
- Clara de alba
- Lascaris ó la Grecia moderna
- La moral en accion
- Cartas persianas
  - Id turcas, id peruanas
  - Id de Jacobo Dortis
  - Id de Lord Chesterfield
  - Id de Abelardo y Eloisa
  - Id de Napoleon á Josefina
- Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisicion
- Modelos de las jóvenes
- Locura española
- Los Barones de Felshein
- Pintura del amor conyugal
- El mozo de buen humor que no pena por nada
- Mi tio Tomas, El hijo de mi mugor
- Gustavo ó el calabera
- El Baroncito de Foblas
- Las novelas de Lord Biron
- El último Abencerrage
- El último Mohicano
- La Pradera, el sitio de la Rochela
- Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
- Luisa de Clermont, el Flibustero
- El pie de Frasquita
- Flora ó la niña abandonada
- Angela y Juanita, el Castillo negro
- Maria de Boloña
- Maria hija del infortunio
- Miscelánea instructiva
- Napoleon en Italia
- Apuntes romanos
- Galería fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
- La pastora de Lammermoor
- Gonzalo de Córdova
- Paginas de oro ó retrato de Napoleon
- Cuentos tártaros
- Los Apetidas ó las guerras de Esparta y Atenas
- El hijo natural
- El Castillo de San Ivarto
- Historia de Argel con mapas
- Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.

- La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
- Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
- El cervecero Rey, por Arlincourt
- Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
- Los desolladores, del mismo
- Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
- El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
- Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
- Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
- Matilde y Leonor, ó el subterráneo
- La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
- Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
- La heroina de Aragon
- Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
- Telémaco en frances con 24 láminas finas
- La Croix, aritmé ica
- Escuela de arquitectura con láminas
- Castro, práctica forense
- Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835
- Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS. del comercio.
- Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
- Recopilacion de las leyes de Indias
- Diccionario de la lengua Castellana 8ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
- El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.

Répertoire Universel et raisonné de Jurisprudence, ouvrage de plusieurs jurisconsultes, par M. Morlin.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar.
Montevideo, 1º de Agosto de 1837.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y zuecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulan lo la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 3 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay á 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estensos.

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1º

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

D. José Cuna, que acaba de llegar á esta ciudad; profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la academia Nacional de Barcelona despues de haberlas exercido por espacio de 24 años, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matematicas y Nautica—de Fisica y Optica, como son compaces de bitácora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas, niveles. A mas compone toda calidad de anteojos de larga y corta vista, Barometros, Termometros, instrumentos de musica, cirujia, piezas de quincalla, abanicos y otras cosas &c. Las personas que le honren con su confianza pueden ocurrir a la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. D. Juan Antonio Lavalleja y servira a precios comodos. Agosto. 8—

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol pueden dirijirse a el Sr Bautista Leceste, el cual se compromete a enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo, como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto; pueden ocurrir a su casa calle de San Miguel número 121. fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Agosto, 12.

Aviso á los Sres. que edifican de buen gusto.

SE venden 20 canes de marmol para balcones, a precios sumamente equitativos, por chancelacion de cuentas: los que gusten tratar véanse con el Sr. Gestal en su casa calle del muelle. Agosto, 12--3p.

AVISO

SE ha huido del Saladero del finado Chaves, un negro de nombre Masimiano, criollo de la Bahia, de edad de 34 años: lleba vestido una chaqueta de bayeton negro y chiripa de bayeta colorada, quien de noticias exactas de su paradero en esta imprenta ó lo presente en dicho establecimiento recibirá una buena gratificacion. Agosto, 11·

SE VENDE,

LA casa Panadería sita en la calle de San Luis No. 162, frente a un corralon con dos asientos de atabona y los demas utensilios necesarios al establecimiento, con una buena venta diaria. El que se interese en su compra ocurra a la misma casa a tratar con su dueño *JOSE MASSERA.*

AVISO INTERESANTE

EN el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alcaparrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, varniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños, esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños.

Todo por mayor y menor. j 31

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'Encyclopédie Moderne en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña. *Miguel Curucheto.*

PINTOR RETRATISTA.

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1º

SE VENDE

UN mulato de edad de 20 años con oficio de sastre: para tratar ocurran a la calle de San Felipe No. 40. ag 4 3p

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 191. frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

UNAS pocas toneladas hay de venta a bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurran a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. 136 calle de S. Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 19 del corriente, se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

Abril 21	—D. Juan María Turreyro,......	63
24	—D. Domingo Cabo..............	162
29	—D. José Requena..............	48
	D. Miguel Molina,..............	222
Mayo 2.	—D. Antonino Abalos,..........	60

Montevideo, Agosto 14 de 1837.

SE VENDE

UN negro de edad de 27 años de oficio cigarrero: el que lo quisiese comprar puede verse con Manuel Argerich en el escritorio de D. Cayetano Regalía. ag 14 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA *VENDE Y COMPRA*

Criados de ambos sexos: las personas que gusten tratar ocurran a su despacho sito en el Porton Viejo. ag 13 tfa

AVISO.

EN la calle de San Pedro No 212 hay una ama de leche: el que la quiera puede ir a la misma casa que encontrara con quien tratar. ag 14 3p

AVISO.

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata* j2

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G Sienrra, en la de D. José Ruvio, de D José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir —— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.
Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO.

SE necesita un criado ó criada, blanco ó negro, que sepa cocinar para una familia de tres ó cuatro individuos. Se exije ademas que presente fianza de su conducta y se preferiría una muger blanca de mediana edad: si fuese esclavo se comprará. En esta Imprenta daran razon. a 3 3p

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de sú tasacion hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar

SE VENDE

UNa negra lavandera y planchadora: quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de San Juan, tienda de Don Joaquin Vargas. Agosto 8—3p

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Gabriel, casa del Sr. Ylla, almacen No. 103, hay de venta un surtido de semillas de flores de todas clases y arboles frutales modernos, una coleccion de cuadros de colores del mar de mucho gusto, y sombreros de moda a prueba de agua de primera, fabricados en Buenos Aires. Agosto 7—

AVISO

UN cocinero recien llegado de Italia, solicita emplearse en su clase para trabajar; en la calle de S. Felipe, casa No. 97, en la colchonería de D. Antonio Perato darán razon tiene personas que abonarán su conducta.